

2.- LECTURA DE COMUNICACIONES: Se da lectura a la comunicación enviada por la Presidenta del Patronato, en la cual solicita se delegue la organización de los eventos de Niña Bahía, Cantón Sucre y los reinados de Srta. Bahía y Cantón Sucre al Patronato Municipal. Esta solicitud queda para ser discutida en la próxima sesión.- Comunicación enviada por la Sra. Elizabeth de Alvarado en la que solicita se la reciba en una próxima sesión; la misma es aceptada quedando ser recibida en una próxima sesión de concejo.- Lectura de la comunicación enviada por la Asociación de Minusválidos en la que solicitan la administración de la Sala de velación de Leonidas Plaza y la ampliación de la bodega que se le dio en concesión en los locales junto a la Unión Sindical de Artesanos. De igual forma este petitorio queda para ser tratado en una próxima sesión.- Comunicación enviada por la Concejal Ingrid Zambrano en la que solicita se le dé licencia por siete días para asistir a la reunión que fue delegada por el Señor Alcalde a Miami; **el Concejal Ing. José Véliz toma la palabra y mociona que no solamente se le debe conceder el permiso sino que también el Municipio cubra los gastos de inscripción, hospedaje y pasaje a la Concejal Zambrano.- La Concejal Sra. Graciela Moreno dice que esta de acuerdo con lo expresado por el Concejal Véliz, pero que sugería que la invitación debió haberse hecho llegar a cada uno de los miembros del Concejo porque esta sería una oportunidad para que los Concejales saquen la visa; el Señor Alcalde manifiesta que el próximo año acogerá la sugerencia. El Concejal Manuel Gilces apoya la moción, la misma que es aprobada por unanimidad.-----**

3.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE: El señor Alcalde informa que ha realizado algunas gestiones en Quito, Portoviejo y Manta; el sábado 11 de junio estuvo en nuestra ciudad unos inversionistas españoles, los mismos que se reunieron con todo el personal de la Dirección de Obras Públicas; el día martes firmó convenio de Cooperación con la GTZ en calidad de Presidente de AME y el Consejo Provincial; el día lunes estuvo en Quito reunido con autoridades de Gobierno en especial con la Viceministro de Gobierno esperando que los resultados sean positivos; también informa que el día martes estuvo reunido con los Alcaldes, miembros del EMAPA para tratar temas de importancia, preocupándole que el Presidente de la República no ha designado al Presidente del Directorio de esta Empresa, esperando lo haga en la próxima semana; el día de hoy ha estado en la Alcaldía el Presidente de Emelmanabí y que de esta reunión salieron temas muy importantes, inclusive el Vicealcalde estuvo presente; también estuvo una comisión del MIDUVI para realizar una evaluación del alcantarillado lo que le preocupa ya que este sistema está colapsado, porque hay partes de la red que solamente existen las huellas donde pasó la tubería, por lo que está acometiendo en todos los frentes para poder sacar adelante el sistema de alcantarillado; Indica que el sábado van a venir a nuestra ciudad un grupo de inversionista Chinos, para lo cual invita a todos los Concejales al Hotel La Piedra; también ha tenido visitas a Portoviejo y reuniones con el Gobernador; indica que Charapotó va a ser la parroquia más beneficiada con las obras emergentes ya que se van a realizar trabajos en el Cerro Centinela; también está consiguiendo las bombas para el sistema de alcantarillado, dos canales; uno en el Marianita de Jesús y otro en el Km. 8; también el tema del Alfaro va por muy buen camino en la DINSE.-----

4.- DELEGACION DE LA ADMINISTRACION DEL MUELLE MUNICIPAL No. 1. Este punto se deja para una próxima sesión, recomendando al Departamento Legal realice un bosquejo sobre la delegación de administración a la empresa privada para que sea entregado a cada uno de los concejales antes de debatir este tema y a la

Dirección de Obras Publicas una evaluación en que condiciones se encuentra el muelle.-----

5.-TEMA CAMAL.- Se da lectura a la comunicación enviada por Ecocarne; el Señor Alcalde manifiesta que él particularmente se hizo presente en la superintendencia de compañía y que los documentos están en regla. El Concejal Dr. Jorge Garay manifiesta que de acuerdo a la resolución anterior y revisando los documentos necesarios en cuanto a la legalidad y legitimidad de Ecocarne existe en el Departamento legal existe una póliza de garantía en la cual la compañía de seguro da el aval para las obras civiles a construirse por parte de Ecocarne y en el registro mercantil consta que Ecocarne está debidamente inscrita, en consecuencia que como existen ciertos prejuicios en contra de la ciudadanía que es el consumidor final de cada uno de los elementos Ecocarne tiene la condición de prestar ciertos servicios a la comunidad, por lo tanto **mociona que Ecocarne se mantenga como concesionaria del camal pero que se realice una acta en el cual conste que las obras civiles estén realizadas y que Ecocarne bajo su responsabilidad tenga un médico veterinario para que pueda de esta manera garantizar el servicio eficiente e idóneo a favor del consumidor y también que los matarifes que están realizando sus faenas o sacrificio fuera de Bahía de Caráquez y que vendan carne dentro de la ciudad sean obligados a realizar los sacrificios dentro de las instalaciones de Ecocarne y que también Ecocarne respete las tarifas de faenamamiento que están en la constitución de la concesión, así como también cumpla con las obligaciones a la Municipalidad dándosele un plazo hasta el 31 de diciembre para ver los resultados, agregándosele un Acta de Compromiso mutuo entre el Municipio y Ecocarne, manteniéndose la concesión con Ecocarne.** La Sra. Concejal Graciela Moreno manifiesta estar de acuerdo con el plazo dándole así un tiempo prudencial para ver los resultados. La Concejal Ingrid Zambrano apoya la moción, estando de acuerdo que el plazo sea hasta diciembre del año 2005 y que también el Municipio obligue a todos los Matarifes a faenar dentro de las instalaciones de Ecocarne porque al parecer este es el compromiso que el Municipio no ha hecho cumplir ya que existe una cláusula dentro del contrato sobre este tema y aquellas personas de San Vicente que faenan en el camal deberán de pagar una tasa de ingreso de la carne, lo cual debe constar en el Acta de Compromiso entre el Municipio y Ecocarne. El Señor Alcalde manifiesta que en la última reunión el dijo que tendría que resolverse este tema ya que estas cuestiones entre los matarifes y Ecocarne debe de resolverse, donde Ecocarne tiene una responsabilidad de garantizar el servicio y de cancelar a los acreedores las deudas que hasta ahora mantiene la empresa con aquellas personas. El Señor Alcalde pide al Ing. Agustín Zambrano exponga si tiene algo que agregar; el Ing. Zambrano hace una explicación e incluso manifiesta que él está dispuesto a cumplir el plazo que el Municipio solicita siempre y cuando los faenadores sacrifiquen sus reses en el camal y que las obras civiles estén concluidas; para esto el concejal Dr. Garay dice que se nombre un perito en obra civil para poder establecer si Ecocarne cumplió con el contrato. El Señor Procurador Síndico, Abg. Eugenio Ureta, explica al Concejo que el peritaje ya se realizo, en donde estuvo presente la Juez Séptimo de lo Civil; el Perito y la Abg. Alexandra Santos.- Después de un largo debate e intercambio de criterios, el Señor Alcalde dispone la votación indicando que el Municipio y Ecocarne debe de comprometerse mediante un Acta Transaccional para que cumplan ambas parte. El Concejal Ing. Manuel Gilces dice que con este tema de Ecocarne han roto todos los esquema siendo bueno ver la solución, además él es de la idea que se cite a los Señores Matarifes y a los miembros de Ecocarne para escuchar a ambas parte en forma conjunta y tomar la resolución definitiva. La

Concejal Cristina Ruperti manifiesta coincidir con el Concejal Ing. Gilces por que al parecer los matarifes están divididos; un grupo hace uso del camal y el otro porque se termine la concesión. La Concejal Graciela Moreno manifiesta que al parecer el problema es interno de los matarifes donde el Concejo debe de tomar la decisión de que se continúe con la concesión y el tema sea resuelto definitivamente. El Concejal Ing. José Véliz expresa que hay que obligar a los matarifes a faenar en el camal. La Concejal Ingrid Zambrano manifiesta que hay que tomar la decisión y obligar a los matarifes a faenar en Bahía para que se termine este asunto. El Concejal Dr. Jorge Garay insiste en su moción, la cual recibe el apoyo de la Concejal Ingrid Zambrano y aprobada por unanimidad.-----

6.- AUTORIZACION AL SEÑOR ALCALDE Y AL PROCURADOR SINDICO PARA QUE EN FORMA DIRECTA DE LA VENTA DE LANCHA SHYRI.- El Concejal Dr. Garay toma la palabra y expresa que en la sesión anterior se quedo de acuerdo que el Departamento legal va a hacer la indagación en la fiscalía sobre la denuncia que presentará el guardián de la lancha y que para que el Concejo apruebe la venta debe de haber un informe correspondiente y favorable. El Procurador Síndico, Abg. Ureta dice que al documento nunca se le hizo el reconocimiento de firma y rúbrica. El Concejal Garay manifiesta que esta Municipalidad debe de dar transparencia en sus actos debiendo de existir el informe pericial, el seguimiento de la investigación y el resultado porque hay que señalar a los culpables de la perdida de algunos instrumentos de la lancha y sino hay ésto se está incurriendo en hecho doloso porque si se resuelve vender se debe hacer el reconocimiento de la firma del denunciante en la fiscalía porque la ley dice que existe responsabilidad por parte de los custodio y si existe este informe él esta de acuerdo pero no existiendo siempre estará en contra. El Concejal Ing. Gilces manifiesta que éste es un mal que tenemos los ciudadanos, que cuando un bien municipal se esta perdiendo nadie toma los correctivos y que cuando se quiere rescatar algo sobre ese bien las personas de mala fe tratan de cerrar el paso a la solución, siendo del criterio que se debe de aprovechar lo poco que queda y no se pierda definitivamente. El Señor Alcalde dice que no hay que desmerecer el criterio jurídico del Dr. Garay. La Concejal Ingrid Zambrano, manifiesta que no hay que desmerecer el argumento legal pero se pregunta que le dirán a la contraloría cuando pregunte que pasó con la evaluación que hiciera este organismo en cuanto al valor del remate, preocupándole que no haya toda la documentación sobre este tema, dejando asentado que ella no está en contra de la venta, pero si le preocupa lo que determine la contraloría. El Concejal Ing. José Véliz, **mociona se autorice al Señor Alcalde y procurador Sindico para que se dé en venta directa la lancha Shiry; moción que es apoyada por el Concejal Luis Vera. El Señor Alcalde dispone la votación y el Concejal Dr. Garay vota en contra por cuanto se ha hecho caso omiso a un pedido que realizara en la sesión anterior. El Concejal Ing. Manuel Gilces a favor; La Sra. Concejal Graciela Moreno vota en contra porque dice no le va a alcanzar la plata para pagar la glosa; Concejal Lcda. Cristina Ruperti en contra; Concejal Ing. José Véliz a favor; Concejal Luis vera a favor y Concejal Ingrid Zambrano manifiesta que ella considera que antes que se apruebe dicha venta se debe seguir con los trámites en la fiscalía y que está de acuerdo que se venda la lancha, pero por no existir el informe vota en contra de la moción.-----**

7.- DISCUSION EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE CREA EL JUZGADO DE COACTIVA.- El Señor alcalde manifiesta que en razón de la urgencia que se tiene de recaudar dinero para hacer obra, es importante se dé

una herramienta para que la Institución avance, por eso pone en consideración este punto. La Sra. Concejala Ingrid Zambrano manifiesta que tomando en cuenta la poca recaudación de este Municipio lo que inclusive hay personas que deben años los impuestos y como toda esta recaudación se verá reflejada en obra considera necesaria esta ordenanza, la cual reposa en manos de los Señores Concejales; por lo **que mociona se apruebe en primera esta ordenanza y así poder realizar obras en beneficio del Cantón, moción que es apoyada por Los Concejales Ing. José Véliz y Luis Vera; La Sra. Graciela Moreno dice que es necesario reunirse para discutir esta ordenanza y madurar un poco las ideas; La Concejala Zambrano dice que la responsabilidad de cada concejal es auscultar las dudas por eso ella se acerco al Departamento Legal . El Señor Alcalde dispone se realice la votación. El Concejal Dr. Garay a favor; El Concejal Ing. Gilces dice que revisando la ordenanza tiene algunas dudas y como hay un segundo debate tendrá que revisar más profundamente este cuerpo legal, por eso su voto en contra. La Concejala Graciela Moreno manifiesta que hasta que no se resuelvan las dudas de las ordenanza su voto en contra. La Concejala Cristina Ruperti dice que como hay muchas cosas que no ve claro, su voto en contra. Los Concejales José Véliz, Luis Vera e Ingrid Zambrano a favor.**-----

8.- DISCUSION EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA PARA EL INCENTIVO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MAESTROS DE LA CONSTRUCCION CIVIL DEL CANTON SUCRE.-

La Concejala Cristina Ruperti manifiesta que algunos miembros de este gremio le hicieron llegar esta Ordenanza, **por lo que mociona se apruebe en primera esta ordenanza.** La Concejala Ingrid Zambrano dice que inicialmente recibieron a los maestros quienes quedaron de enviar a una persona representante a nivel nacional para que expliquen este tema al concejo en pleno, porque solamente hablan de maestros de Bahía y Leonidas Plaza preocupándole que pasará con los maestros de San Isidro y Charapotó. La Concejala Ruperti dice que esta ordenanza es para todo el cantón, para lo cual pide el apoyo a esta moción. E inmediatamente el Alcalde dispone la votación; El Concejal Dr. Jorge Garay a favor siempre y cuando en segunda instancia se reúnan los Concejales con los maestros. El Concejal Manuel Gilces en contra porque no hablan del Cantón Sucre sino de Bahía y Leonidas Plaza. La Concejala Sra. Graciela Moreno en contra hasta que no se pongan de acuerdo. La Concejala Cristina Ruperti a favor e insiste que se tienen que reunir los maestros con los Concejales. Los Concejales José Véliz y Luis Vera a favor; y la Concejala Ingrid Zambrano en contra hasta que no se reúnan los maestros con los Concejales y se tomen en cuenta a todos los maestros del Cantón Sucre.-----

9.- PRESENTACION DEL PROYECTO DE CIUDADANIA GLOBAL AMBIENTAL Y LEVANTAMIENTO DE LA OPINION DE LOS SEÑORES CONCEJALES AL RESPECTO DE CUATRO TEMAS IMPORTANTES PARA EL PROYECTO.-

Se le entrega una encuesta a cada uno de los Concejales por parte del Señor Carlos Ruiz, Técnico de AME, quien hace una explicación de este tema y le pide a los Señores Concejales llenen esta encuesta, la misma que será enviada a México con la Srta. Katty Pazmiño, donde también participará el Señor Alcalde en el país del norte.-----

10.- VARIOS.-EL señor Alcalde expresa que por resolución de Concejo se tiene que tocar este punto muy a pesar que el Concejo se ha ido en contra de la ley, pero que él respeta las resoluciones del Concejo. La Concejala Ingrid Zambrano dice que le preocupa el Art. que salió en el Diario El Universo sobre la situación del SIDA en

Bahía de Caráquez donde el Municipio debería de elaborar una propuesta para que se maneje mejor la información. El concejal Ing. José Véliz manifiesta que él asistió a una Conferencia en Quito en la cual Bahía es la tercera Ciudad con caso de SIDA, debiéndose dar conferencia para prevenir esta enfermedad. La Concejal Cristina Ruperti manifiesta que tiene ciertos asuntos que tratar, preocupándole los árboles del cementerio y de la Escuela Modelo los mismos que el Municipio debe de cortarlos porque esta causando peligro. También hay calles en la Ciudadela Paco Marazita y Marianita de Jesús donde hay material que ha sido depositado y no regado. El Concejal Luis Vera, agradece al Señor Alcalde felicitándolo a la vez por el trabajo que esta realizando en San isidro. La Sra. Graciela Moreno también felicita al equipo caminero por el trabajo que están realizando, dejando una interrogante al Señor Alcalde ¿de qué está pasando con la Oficina de la Mujer? Debiendo el señor alcalde de conversar con la Comisión de la Mujer y todos los que trabajan en el Departamento para ver como se retoma el asunto.-----

Siendo las diez y nueve horas con treinta minutos el Señor Alcalde da por terminada la sesión, firmando para mayor constancia de lo actuado conjuntamente con el Señor Secretario General que certifica.-----

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIONES:

- ❖ El concejo resolvió por unanimidad conceder licencia por siete días a la señora concejal Ingrid Zambrano para que asista a la reunión que fue delegada por el señor alcalde en la ciudad de Miami – EE.UU., cubriéndole el municipio los gastos de inscripción, hospedaje y pasaje.
- ❖ El concejo resolvió por unanimidad que Ecocarne se mantenga como concesionaria del camal pero que se realice una acta en el cual conste que las obras civiles estén realizadas y que Ecocarne bajo su responsabilidad tenga un médico veterinario para que pueda de esta manera garantizar el servicio eficiente e idóneo a favor del consumidor y también que los matarifes que están realizando sus faenas o sacrificio fuera de Bahía de Caráquez y que vendan carne dentro de la ciudad sean obligados a realizar los sacrificios dentro de las instalaciones de Ecocarne y que también Ecocarne respete las tarifas de faenamamiento que están en la constitución de la concesión, así como también cumpla con las

obligaciones a la Municipalidad dándosele un plazo hasta el 31 de diciembre para ver los resultados, agregándosele un Acta de Compromiso mutuo entre el Municipio y Ecocarne, manteniéndose la concesión con Ecocarne.

- ❖ El concejo resolvió aprobar en primera instancia la Ordenanza que Crea el Juzgado de Coactiva
- ❖ El concejo resolvió aprobar en primera instancia la Ordenanza para el Incentivo y Desarrollo Integral de los Maestros de la Construcción Civil del Cantón Sucre.

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO GENERAL